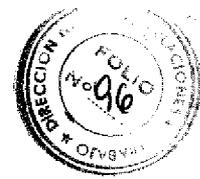




Ministerio de Trabajo



BUENOS AIRES, 24 de marzo de 1977.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL:

Habiéndose notificado a las partes interesadas de las nuevas remuneraciones que fija el Decreto nº 703/77, respecto de la actividad regulada por la convención colectiva de trabajo nº 110/75, según da cuenta el acta que antecede, elevo a Ud. la presente actuación, estimando su agregación a los antecedentes de convenio obrantes en el expediente nº 579.213/75.-

[Handwritten signature]

ROBERTO BALTASAR RODRIGUEZ
COORDINADOR DE RELACIONES

MINISTERIO DE TRABAJO	
DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO	
ENTRO	SALIO
28 MAR 1977	

Buenos Aires, marzo 29 de 1977.-

Pase a la División Registro General de Convenciones Colectivas y Laudos, a fin de que se agregue a sus antecedentes Expediente nº 579.213-75.-

D.N.R.T.
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
MAYOR OSCAR L. ARANDA DURANO
DELEGADO DIRCC. NAC. RELAC. DEL TRABAJO